



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

"2021 – AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

SAN LUIS, 23 de abril del 2021.-

VISTO:

El expediente EXP-USL: 002956/2021 en el cual el Señor Secretario Administrativo Dr. Pablo Cristian TISSERA de la Facultad de Ciencias Físico, Matemáticas y Naturales, solicita la compra del módulo "Papelería y Suministro de Oficina" y,

CONSIDERANDO:

Que el presente pedido tiene sustento en la necesidad de poseer los útiles necesarios para el funcionamiento de las Secretarías y los Departamentos de Minería, Geología y Física de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales.

Que atento a tal autorización se convocó a la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 44/2021, con fecha de apertura de ofertas el día 14 de abril del corriente, obrando a fs. 191 la pertinente Acta de Apertura.

Que tanto la Unidad Operativa de Compras como la Unidad Requirente emiten sus informes al efecto de la Comisión Evaluadora a fs. 196.

Que el monto de la presente adjudicación asciende a la suma total de Pesos Sesenta y siete mil setecientos ochenta con 83/100 centavos (\$ 67.780,83), a las firmas: "**PECORARI HUGO (PAPELERIA JUNIN)**" la suma de Pesos sesenta y dos mil ciento sesenta y cinco con 30/00 (\$ 62.165,30) y "**FERNANDEZ JOSE RICARDO**" la suma de Pesos cinco mil seiscientos quince con 53/00 (\$ 5.615,53).

Que el gasto que demanda la presente autorización y que asciende a la suma de **PESOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA CON 83/100 CENTAVOS (\$ 67.780,83)**, que deberá imputarse con a **80-50 GEOLOGÍA; 80-60 MINERIA; 80-20 FISICA y 80-10 DECANATO**.

Que el referido llamado a Contratación Directa por Compulsa Abreviada ha sido tramitada en todo de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto N° 1023/01, Decreto N° 1030/16 y Ordenanza C.S. N° 11/2018.

Lo informado por la Secretaría de Hacienda y Administración.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
DECRETA:**

ARTICULO 1°: Aprobar lo actuado y adjudicar la presente Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 44/2021 a las firmas: "**PECORARI HUGO (PAPELERIA JUNIN)**" y "**FERNANDEZ JOSE RICARDO**" para la compra del módulo "Papelería y Suministros de Oficina" para los Departamentos de Geología, Minería, Física y Decanato de la Facultad de Ciencias Físico, Matemáticas y Naturales.

CPDE DECRETO D. N.º 6/2021.-

Dra. A. Marcela Printista
Decana
FCFMYN - UNSL

Dr. Pablo Cristian TISSERA
Secretario Administrativo
FCFMYN - UNSL



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

ARTICULO 2º: Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones a emitir las Órdenes de Compra correspondientes, a la suma total de **PESOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA 83/100 CENTAVOS (\$67.780,83)**, distribuidas de la siguiente forma: "PECORARI HUGO (PAPELERIA JUNIN)" la suma de **PESOS SESENTA Y DOS MIL CIENTO QUINCE CON 30/100 CENTAVOS** y "FERNANDEZ JOSE RICARDO" la suma de **PESOS CINCO MIL SEISCIENTOS QUINCE CON 53/100 CENTAVOS (\$5.615,53)**.

ARTICULO 3º: El gasto que demande la presente autorización y que asciende a la suma total de **PESOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA CON 83/100 CENTAVOS (\$ 67.780,83)**, deberá imputarse con cargo a **80-50 GEOLOGÍA; 80-20 FISICA; 80-60 MINERÍA y 80-10 DECANATO**.

ARTICULO 4º: Notifíquese a todos los oferentes a través de la Dirección de Compras y Contrataciones lo dispuesto en el presente Decreto.

ARTICULO 5º: Tómese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

DECRETO D. N.º 6/2021.-

Dr. Pablo Cristian TISSERA
Secretario Administrativo
FCFMyN - UNSL

Dra. A. Marcela Printista
Decana
FCFMyN - UNSL